



PS/1607.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-18-0000281

Montevideo, 11 OCT. 2021

VISTO: la invitación recibida por parte del Estado Mayor de la Armada de Brasil, para participar en el "Curso Especial de Negociación en Conflictos con Toma de Rehenes (C-Esp-NECONREF)", en el Centro de instrucción Almirante Sylvio de Camargo (CIASC), en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 22 de octubre hasta el 6 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar del citado curso, el Jerarca dispuso la concurrencia de un oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Armada;

II) que los costos de alojamiento y alimentación estarán a cargo de la Armada del Brasil;

CONSIDERANDO: que es de interés del Comando General de la Armada la participación en el mencionado curso, ya que el mismo tiene como objetivo principal preparar a oficiales para que integren equipos de negociación o grupos de asesoramiento en gabinete de crisis que involucren invasiones de instalaciones con toma de rehenes, así como también, tendrá como enfoque principal realizar una práctica de negociación exclusiva con ejercicios prácticos de técnicas y reglas de negociación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de

5001189

1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Alférez de Fragata (CG) Luis Álvez, para participar en el "Curso Especial de Negociación en Conflictos con Toma de Rehenes (C-Esp-NECONREF)", en el Centro de instrucción Almirante Sylvio de Camargo (CIASC), desde el 21 de octubre hasta el 7 de diciembre de 2021.

2º. Otórgase al integrante de la misión 47 (cuarenta y siete) días de viáticos abatidos al 10% del 50% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 5,95 (dólares estadounidenses cinco con 95/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 279,65 (dólares estadounidenses doscientos setenta y nueve con 65/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, la suma total de \$ 33.500,00 (pesos uruguayos treinta y tres mil quinientos con 00/100).

4º. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el cual se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

6º. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos



Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República